



Consejo Local Electoral

VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

08 de mayo de 2017

19:00 Horas

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia, declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del proyecto de orden del día.
3. Aprobación del Proyecto de Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Local.
4. Aprobación del Proyecto de Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Local.
5. Aprobación del Proyecto de Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Local.
6. Aprobación del Proyecto de Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Local.
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueban los lugares que ocuparan los Candidatos en el escenario durante el Debate organizado por el Instituto entre los Candidatos a Gobernador, así como el orden de sus intervenciones en cada uno de los bloques del Debate.
8. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el cual se aprueba la cantidad de Boletas a utilizarse en la Jornada Electoral del próximo 4 de Junio de 2017.
9. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se determina la distribución del Financiamiento Público para Gastos de Campaña de los Candidatos Independientes, que obtuvieron su registro para contender al cargo de Presidente y Síndico de los Ayuntamientos para el periodo comprendido de 2017 -2021.
10. Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se determina la distribución del Financiamiento Público para Gastos de Campaña de los Candidatos Independientes, que obtuvieron su registro para contender al cargo de Regidores para el periodo comprendido de 2017 -2021.



Consejo Local Electoral

- 11.** Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante el cual se aprueban las restricciones que aplicarán durante el periodo del 01 al 04 de junio de 2017, para el Proceso Local Electoral Ordinario del Estado de Nayarit.
- 12.** Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el cual se determinan las medidas para el Uso, Resguardo y Reintegro de los Listados Nominales de Electores definitivas con Fotografía para la Jornada Electoral del cuatro de Junio de 2017.
- 13.** Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el cual se aprueba la sustitución de registro de la fórmula de Diputada por el Principio de Mayoría Relativa, por el Distrito VIII postulada por la Coalición "Juntos Por Ti".
- 14.** Proyecto de Acuerdo del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por el que se emite respuesta a la solicitud de registro de la lista de fórmulas de Candidatos Independientes al cargo de Regidores por el Principio de Representación Proporcional, presentada por los ciudadanos Juan Manuel Hermosillo Matiarena, Tomas Rodríguez Olvera, Cirilo Frias Robles, Ruslan Mayorga Suárez, Blanca Lilia Mojica del municipio de Xalisco y; Lidia Jeannette Ayala Herrera, Ulises Alán Rodríguez López y Jesús Iván Ayón López del municipio de Tepic.
- 15.** Primer informe de actividades de la Comisión Temporal de Debates. Abril de 2017.
- 16.** Informe que rinde la Comisión Temporal de Resultados Preliminares al Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, con relación a la Implementación de Simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2017.
- 17.** Informe que rinde la Secretaría General del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, respecto del Acuerdo identificado con el numero INE/CG108/2017, mediante el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral adiciona diversas disposiciones al Acuerdo INE/CG04/2017 por el que se determinó ejercer la Facultad de Atracción para establecer mecanismos para contribuir a evitar acciones que generen presión sobre el electorado, así como el uso indebido de Programas Sociales y la violación a los Principios de Equidad e Imparcialidad, durante los Procesos Electorales Locales 2016-2017 en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.